

1923. 25 de marzo. Elecciones Diputados en Tercera y Cuarta Sección.

Se incluyen las elecciones legislativas realizadas a partir de la aprobación de la ley 3489 (junio 1913) que adoptó el voto secreto y obligatorio aunque restringido a los varones mayores de 21 años. A principios de 1914, después de haber asumido Marcelino Ugarte fue sancionada la Ley 3552 que aceptó la edad mínima 18 años. (CCLEP, T. XIX, pp. 375-378).

▪ Diputados Tercera Sección (Fuente: dscd 20/4/1923 pp. 21-34)

Tercera Sección	UCR	Partido Conservador	Partido Provincial de Bs. As.	UCR Pro distrito La Plata	UCR Convención Avellaneda	Juventud Radical	P. Comunista Sección Arg. de la Internac. Comunista	P. Comunista Agrupación "Orden Nuevo"	Total
Alte Brown	865	54	652	0	5	18	20	0	1614
Avellaneda	1842	344	4117	1	1434	27	146	26	7937
Brandsen	343	0	16	1	0	0	0	0	360
Cañuelas	430	400	13	0	0	2	0	0	845
Esteban Echeverría	228	0	91	1	0	4	0	0	324
Florencio Varela	332	15	38	14	2	10	0	0	411
La Plata	2124	3129	753	5384	54	87	18	7	11556
Lobos	813	442	8	1	0	0	0	0	1264
Lomas de Zamora	786	171	2157	4	539	54	37	0	3748
Magdalena	719	152	99	16	5	33	0	0	1024
Quilmes	573	404	203	1	864	643	18	0	2706
San Vicente	325	0	17	4	11	53	0	0	410
Total	9380	5111	8164	5427	2914	931	239	33	32199

	UCR	Partido Conservador	Partido Provincial de Bs. As.	UCR Pro distrito La Plata	UCR Convención Avellaneda	Juventud Radical	P. Comunista Sección Arg. de la Internac. Comunista	P. Comunista Agrupación "Orden Nuevo"	Total
La Plata 1°	357	596	94	822	27	17	1	0	1914
La Plata 2°	393	731	126	920	16	40	1	0	2227
La Plata 3°	489	801	345	2036	6	22	15	6	3720
La Plata 4°	194	281	162	950	0	3	0	0	1590
La Plata 5°	393	155	16	239	0	0	1	0	804
La Plata 6°	126	300	9	294	5	5	0	1	740
La Plata 7°	172	265	1	123	0	0	0	0	561
Total	2124	3129	753	5384	54	87	18	7	11556

Cuarta Sección	UCR	Partido Conservador	Partido Socialista	Partido Provincial de Bs. As.	Partido Comunista	Votos en blanco	Votos Anulados	Votos Varios	Total
Alberti	834	155	82	2	0	13	0	0	1086
Bragado	975	223	138	35	0	61	0	0	1432
Carlos Casares	338	131	170	15	0	19	1	0	674
Carlos Tejedor	276	515	2	0	0	15	0	0	808
Chacabuco	834	177	147	11	10	24	0	0	1203
Chivilcoy	972	622	115	181	67	61	0	0	2018
General Arenales	543	182	67	0	0	7	0	0	799
General Pinto	737	499	60	0	1	14	0	0	1311
General Viamonte	857	123	80	326	3	39	0	0	1428
General Villegas	912	173	42	6	0	47	0	0	1180
Junín	1184	1276	508	6	0	49	1	0	3024
Leandro Alem	704	193	105	0	0	19	0	0	1021
Lincoln	1085	69	48	32	8	26	0	2	1270
Nueve de Julio	994	171	243	399	0	21	0	0	1828
Pehuajo	905	181	136	13	0	30	0	0	1265
Rivadavia	472	618	70	0	0	8	0	0	1168
Trenque Lauquen	623	101	116	37	0	28	0	0	905
Bolívar	1003	884	232	0	0	35	0	0	2154
Carmen de Areco	491	489	41	3	0	13	0	0	1037
Caseros	247	160	2	0	0	2	0	0	411
Colón	615	163	227	1	0	17	5	0	1028
Rojas	1057	202	45	3	24	26	0	0	1357
Salto	948	253	41	0	4	20	0	0	1266
San Andrés de Giles	859	695	12	0	0	11	0	0	1577
Veinticinco de Mayo	1030	498	73	0	15	60	0	0	1676
Total	19495	8753	2802	1070	132	665	7	2	32926

- Se ha optado por presentar en las columnas de *totales* las sumas aritméticas que resultan de la sumatoria de resultados parciales. Vale aclarar que estos totales no siempre coinciden con los que originalmente aparecían en la fuente.
- En aquellos casos en los que las celdas se presentan vacías significa que esos datos no estaban disponibles en la fuente original.
- En los casos en que para un mismo año se realizaron elecciones en una sección electoral tanto para senadores como para diputados, se presenta el guarismo detallado (es decir distrito por distrito) solamente de la segunda, publicándose para la de senadores solamente el total seccional.
- En algunos casos se presenta a continuación de los resultados seccionales la de aquellos distritos que eran divididos en secciones para la elección (P. ej La Plata y Bahía Blanca) consignando los votos por sección electoral del distrito.

1923. 25 de marzo. Elecciones Diputados en Tercera y Cuarta Sección.

- Tercera Sección Diputados. Se eligen 12 diputados (dscd 20/4/1923 pp.17 y 18).

Tercera sección Diputados. Elecciones del 25/3/1923		
UCR (3) Onsari, Fabián Hegoburu, Francisco J. Sánchez, Carlos A	Partido Provincial de Buenos Aires (3) Groppo, Pedro Castro, Felipe Salas Cháves, Nicanor	UCR Pro distrito electoral La Plata (2) Haramboure, Pedro Ruíz, Pedro
P. Conservador (2) Díaz, Raúl Berro, Luis M	P. Socialista (2) Della Latta, Jerónimo Lemos, José María	

- Cuarta Sección Diputados. Se eligen 13 diputados (dscd 20/4/1923 pp.17 y 18).

Cuarta sección Diputados. Elecciones del 25/3/1923		
UCR (8) Yacianci, Juan A. Egan, Santiago V. Hegoburu, Juan Pedro Pizarro, Modestino A. Piñeyro, Amaro R. Iturriaga, Juan Poblet Videla, Arturo B. Vacarezza, José F.	P. Conservador (4) Piransola, Santiago Solís, Rogelio J. Viñas, Alberto Tobio	P. Socialista (1) Barraza, Humberto

- En el caso de los legisladores electos se consignan solamente las novedades suscitadas inmediatamente después de su elección (renuncia, muerte, etc). La no existencia de aclaraciones no debe interpretarse como que el legislador necesariamente finalizó su mandato en tiempo y forma.